



## Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

**Expresar nuestro más enérgico repudio a los actos de violencia e intimidación perpetrados contra la democracia y contra el Diputado Provincial Miguel Mateo Arias que recibió un disparo de arma de fuego en un acto de cierre de campaña en la localidad de Tapebicuà, en nuestra provincia de Corrientes.**

**Expresar nuestra preocupación por la lenta reacción de las autoridades provinciales en el reconocimiento, compromiso, apoyo y seguridad de todos los candidatos, militantes y del pueblo de nuestra provincia y exigir el pronto esclarecimiento y juzgamiento de los responsables de estos hechos.**



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

No podemos, todos los partidos políticos, permitir que después de 40 años de Democracia se intente atentar contra la forma de gobierno que hemos elegido y consolidado entre todos.

Unos pocos violentos no nos van a intimidar para cercenar nuestro pensamiento y nuestra libertad en campaña al proponer nuestras ideas para una provincia mejor. En esto debemos estar todos juntos, Señor Presidente y responder rápida y enérgicamente desde el ámbito político, policial como judicial para el esclarecimiento de los hechos.

Nuestro compañero, el diputado provincial de Corrientes Miguel Mateo Arias, durante un acto de campaña en la localidad correntina de Tapebicua del que participaba como invitado junto al Intendente de Paso de los Libres, Martin Ascua y los candidatos a intendente Carlos Brazeiro y a la Vice intendenta Gloria Pared; recibió un disparo de arma de fuego y fue trasladado a más de 65 km a Paso de los Libres para recibir asistencia médica y ser intervenido. Este terrible y lamentable hecho se produjo con nuestro compañero ya que la localidad no cuenta con una ambulancia de salud pública provincial y la sala de atención primaria se encontraba cerrada por lo que tuvo que ser trasladado en la caja de una camioneta policial.

Señor Presidente, lamentamos que a doce horas de ocurrido del atentado, las autoridades Policiales y Judiciales de corrientes no brinden información clara y precisa y que siendo una localidad tan pequeña aun no estén identificados el o los autores materiales e intelectuales del ataque. Exigimos desde esta Honorable Cámara al Gobierno de la provincia de Corrientes y al Poder Judicial el urgente esclarecimiento de este acto criminal y de violencia política.



Estos actos de violencia política no pueden quedar impunes. No podemos acostumbrarnos ni naturalizarlos y menos permitir que se elaboren especulaciones sobre lo ocurrido pretendiendo suplantarlos por la verdad. Estos hechos de sangre siguen manchando los procesos electorales. Debemos tener presente que en 48 hs en nuestra provincia elegiremos Gobernador, Vicegobernador, legisladores/as provinciales, Intendentes/as y concejales para el periodo 2021-2024. Debemos garantizar la seguridad de los votantes y de los candidatos porque la Democracia, la Libertad y la Seguridad están en riesgo para todos los correntinos y correntinas que debemos ir a votar este 29 de agosto.

Es por ello que presentamos este proyecto de resolución acompañando a nuestro compañero Miguel Mateo Arias que está luchando por su vida, expresando nuestro repudio y preocupación por la situación social que atravesamos los correntinos/as y exigimos el esclarecimiento, juzgamiento y condena por parte de la Justicia a los que intentaron terminar con la vida de Miguel e intentan acallar las voces de las propuestas y reclamos.

Es por ello que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares para la aprobación de este proyecto de resolución.